


Partida N° 11025032

 SUNARP <small>INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y OFICINA REGISTRAL</small>	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
	OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA N° Partida: 11025032

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CARRETERA AREQUIPA-YURA SUB LOTE A-2
CERRO COLORADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : ANTECEDENTE DOMINIAL.-

A 00001 Partida 1138423. Ficha 170675.

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE.-

B 0001: Terreno urbano ubicado con frente a la carretera Arequipa-Yura línea Ferrea por medio, que forma parte del Sub lote A, denominado **SUB LOTE A-2** con 48.647.50 m² con los siguientes linderos y perímetro: Por el frente Norte carretera Arequipa-Yura, línea ferrea por medio con 54.70 ml.; por el costado derecho entrando Oeste con el sub lote 02 y vía de evitamiento en línea quebrada de 10 tramos de 105.44, 9.00, 14.70, 19.60, 6.80, 13.60, 19.00, 33.50, 247.52 y 38.35 ml.; y por el fondo Sur con el sub lote A-2 con 150.77 ml.

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO.-

C 0001.- La independización se hace en favor de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, en mérito de la Resolución Directoral No. 826-2003-MPA-C.2 de 19 de Agosto del 2003, y en aplicación del principio de Especialidad Registral.-

C 0002.- Consta del asiento 2, rubro C de la ficha 170675, el siguiente asiento que se traslada a esta ficha: "As. 2.- Parte de este inmueble inscrito en esta ficha, que recae específicamente sobre el sub lote A con un área de 10,769.65 m², cercado entre los siguientes linderos: Por el frente con propiedad de Dimaco Arequipa, vía de evitamiento por medio en línea quebrada de 38.98 ml., 108. ml., por el costado derecho entrando con el sub lote B con 150.77 ml. Por el fondo con el sub lote A y sub lote B con 108.30 ml. Por el costado izquierdo entrando con el sub lote A con 57.40 ml.; quedando el sub lote A con los siguientes áreas y los siguientes linderos: por el frente, con la carretera Arequipa Yura, Línea Ferrea por medio con 158.00 ml., por el costado derecho entrando con el sub lote 02 y vía de evitamiento en línea quebrada de 105.44 ml., 90 ml., 14.70 ml., 19.60 ml. 6.80 ml., 13.60 ml. 19.00 ml., 33.50 ml., 129.56 ml. Por el costado izquierdo entrando propiedad de Sunad, Municipalidad Provincial de Arequipa y el sub lote B en línea quebrada de 115.05 ml., 127.22 ml., 213.35 ml. Por el fondo con el área prescinda a desmembrarse a nombre de Felix Pascual Medina Salas y Sra. en línea quebrada de 68.95 ml., 57.40 ml., según más ampliamente aparece en el expediente 07.994. Sentencia No. 266-99 de fecha 26 de Noviembre de 1999 y la ejecución de Sentencia ante el Juez Dra. Gaby Nuñez Gorrals del 4to Juzgado Especializado en lo Civil y su Secretario Javier Vara Salazar. Así como la documentación técnica adjuntada.. Pres. a hrs. 12.56.07 del día 22 de Enero del 2001. Leg. 4189112. Reg. 1240885. Der. S/. 220.00. C.M. 2319296. Arequipa, 31 de Enero del 2001. Fdo. Dr. Elard Abarca Del Carpio. Registrador. Así consta del asiento transcrito Arequipa, 04 de Noviembre del 2003.

RUBRO: GRAVAMENES I CARGAS.-

D 0001 : Anteriores a la independización

As. 1, rubro D ficha 170675.- Medida Cautelar de demanda interpuesta por don Edgar Francisco Medina Salas en contra de la Municipalidad Provincial de Arequipa por prescripción adquisitiva de dominio sobre una extensión de 8.996.00 m² ordenado por el Juez del Segundo Juzgado Especializado Civil Dr. Ricardo Salinas, Sec. Roman Quispe Palaco. Res. del 29-10-96, cuyos linderos obran del legajo E-137471. Arequipa 25 de Noviembre de 1996. Fdo. Dr. Carlos Butron F. Registrador.

As. 2, rubro D ficha 170675. Hipoteca constituida por su propietaria, debidamente representada a favor de Financiera Regional del Sur S.A. hasta por la suma de \$

Partida N° 11025032

 SUNARP SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA N° Partida: 11025032
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CARRETERA AREQUIPA-YURA SUB LOTE A-2 CERRO COLORADO	

2'000.000.00 con el objeto de garantizar una obligacion futura o eventual como la obligacion contraida por el cliente de US \$ 1'000.000.00 garantiza todas las deudas directa o no directa, existente o futura que tenga o pudiera tener a favor de la Financiera, segun cosnta mas ampliamente d ela Escritura Publica de fecha 16-09-1997, ante Notario Dr. Gorky Oviedo Alarcon. Leg. 00181590. Arequipa, 21 de Octubre de 1997. Fdo. Dr. Jaime Lima Hercilla. Registrador.

As. 3, rubro D ficha 170675.- Demanda interpuesta por don Felix Pascual Medina Selas, en contra d ela Municipalidad Provincial de Arequipa en el proceso sobre prescripcion adquisitiva que sigue ante el Cuarto Juzgado Especializado Civil de Arequipa. Se anota la presente medida por mandato del Sr. Juez Suplente Andres Olivera Bocangelino, Secretario Carlos Mendoza B. mediante Resolucion No. 002-98 de fecha 09-10-98, recaida en el expediente 994-97- Leg. 00207257. Arequipa, 21 de Mayo de 1998. Fdo. Dra. Ana Escalante Zaragoza Registrador.
Posteriores a la Independizaci3n: Ninguno.

RUBRO: GRAVAMENES I CARGAS.-
D 0001 : Ninguno.

RUBRO : CANCELACIONES.-
E 0001: Ninguno.

RUBRO: REGISTRO PERSONAL
F 0001: Ninguno.

El titulo fue presentado el 01/10/03 a las 08:48:11 AM horas, bajo el N° 2003-00020798 del Tomo Diario 2003. Derechos: S/. 60.00 con recibo N°01835050 y 01847515. Arequipa, 04 de Noviembre del 2003.



CARLOS MENDOZA B.
Registrador Provincial

Copia Informada
El Reverso de esta cuenta en blanco
No tiene Validez Para Ningún Trámite
Administrativo, Judicial y Otros



SUNARP

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA DEFENSA PÚBLICA

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 11025032

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CARRETERA AREQUIPA-YURA SUB LOTE A-2
CERRO COLORADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00002

MODIFICACIÓN DE FINCA :

Del inmueble inscrito en esta Partida, se ha desmembrado el **ÁREA** de 10,789.63m², en la Partida N° 11196397 (constituido por el inmueble ubicado en la Carretera Arequipa-Yura Sublote A-2 del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa), quedando un Área Remanente de 37,857.85m². Se procede conforme a la Sentencia N° 7208-99 de fecha 26 de Noviembre de 1999 y la Ejecución de Sentencia ante el Juez Dra. Gaby Nuñez Córdova del 4to. Juzgado Especializado en lo Civil y su Secretario Javier V. Saizar. Así como la documentación técnica adjuntada. Leg. E-418911-2009 y Leg. E-20798-2005.

El título fue presentado el 16/05/2011 a las 04:17:48 P.M. horas, bajo el N° 2011-00049041 del Tomo Diario 2051. Derechos cobrados S/ 25.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011519-05 Devolución(es) de Título(s) asento(es) 2010-00068167.-AREQUIPA, 22 de Julio de 2011.



CARLOS BUSTOS SUAREZ
Abogado
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Copia Informal
El Reverso se encuentra grabado
lo tiene Validez Para Ningún Tratamiento
Administrativo, Judicial y Otros